



LA NOBLEZA BRITÁNICA EN EL PARLAMENTO. EL PASO DE LORES A COMUNES

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Hace unos meses (14 de marzo de 2014) murió el diputado laborista británico Anthony Wedgood Benn, conocido generalmente como Tony Benn, el vizconde rojo, que además de por sus ideas políticas radicales pasará a la historia por haber forzado un importante cambio legislativo en Gran Bretaña, la Peerage Act (1963).

La política inglesa (y luego la británica) ha estado dominada desde hace siglos por sus excluyentes dos Cámaras (1), que conjun-

(1) De forma muy rápida y sintética recordemos que en 1215 los Barones fuerzan al rey Juan Sin Tierra a aprobar la Carta Magna, considerada la piedra inicial del parlamentarismo inglés, en 1258 los barones aprueban las Provisiones de Oxford establecen comités para controlar la administración, en 1265 se consigue que dos burgueses y dos caballeros representen a cada burgo y condado inglés en el Parlamento, que promulga el Estatuto de Westminster en 1275 y en 1295 se reúne el llamado Parlamento modelo que marca el camino del futuro, con una convivencia entre los distintos poderes: el rey, los lores y el parlamento. Gran crisis durante el reinado de Carlos I, que termina con la ejecución del rey por sentencia del

Fecha de recepción: 31-03-2014
Fecha de aceptación: 04-04-2014



tamente forman el Parlamento, la de los Lores (House of Lords) y la de los Comunes (House of Commons). En la primera tenían asiento (hasta la última reforma de 1999) los llamados Pares laicos y eclesiásticos (hereditarios y vitalicios), es decir los nobles británicos al heredar (o recibir) un título nobiliario accedían por derecho a un asiento vitalicio en la Cámara de los Lores, quedando por ello imposibilitados para ocupar un escaño en la Cámara de los Comunes (2).

Parlamento (1649), que termina aboliendo la Monarquía y la Cámara de los Lores. La Restauración (1660) buscará un nuevo equilibrio que no se conseguirá hasta la Revolución de 1689 y luego con los retoques impuestos por la Unión con Escocia (1707). Con los Hannover el Parlamento asume mayores poderes y aparece la figura del primer ministro, los Comunes cada vez tienen más influencia, lo cual es finalmente aceptado en la Reforma de 1832 (que los Lores rechazaron en 1831 gracias a su derecho de veto), y que terminó desarrollándose ampliando la franquicia electoral con las leyes de 1867, 1868 y 1884, aceptando los nuevos tiempos «más democráticos», aunque los Lores seguían teniendo gran poder, rechazan en varias ocasiones el proyecto de autonomía para Irlanda, y ya en el siglo XX consiguen parar varias importantes medidas del nuevo gobierno liberal Asquith, y llegaron a rechazar el presupuesto presentado por el canciller del Tesoro, Lloyd George, para 1909. Fue una gran crisis, si los Lores podían rechazar el presupuesto aprobado en los Comunes entonces podían forzar siempre que quisieran unas elecciones, ya que un gobierno sin presupuesto es impensable, y esto se hacía en un momento en que los Comunes eran conscientes de que representaban a la nación mejor que unos Lores hereditarios, que nunca antes habían forzado entre enfrentamiento en materia financiera, ni tan siquiera en los siglos XVIII y XIX, cuando las condiciones eran muy distintas. Esto llevó inevitablemente a dar la voz al pueblo, en 1910 se produjeron dos elecciones generales, una al final del reinado de Eduardo VII y otra al inicio del reinado de Jorge V, y en la campaña por primera vez la consigna era «¿Gobernarán los pares o el pueblo?», siendo el proyecto de los Comunes prohibir que los Lores pudieran enmendar o rechazar el presupuesto o proyectos de hacienda, y cambiar su veto absoluto sobre otras medidas políticas por únicamente un veto suspensivo de dos años, ganando ampliamente en ambas ocasiones la coalición liberal-laborista-irlandesa de Asquith, y en 1911 se aprobó la Reforma con la amenaza de Jorge V a los Lores de que si la rechazaban usaría de su autoridad para crear tantos Lores favorables a la misma como fueran necesarios para que saliera adelante. Con esta reforma los Comunes consiguieron su primacía absoluta, que sigue creciendo con la Reforma de los Lores de 1999, que todavía ha menguado más los poderes de la Cámara y además reduce de forma significativa el número de Pares hereditarios con asiento en la misma.

(2) Aunque no sea un paralelismo exacto la diferencia legal existente entre Lores y comunes en lo referente a ocupar determinados cargos públicos, recuerda a la de los patricios y plebeyos en la antigua República de Roma, donde los segundos tuvieron que luchar para ir ocupando los distintos puestos del Estado, tradicio-



Esto no fue un obstáculo para que en siglos pasados (e incluso hasta la actualidad) nobles titulados ocuparan importantes puestos en todos los niveles del Gobierno, muchos de ellos fueron ministros o incluso llegarán a ser Primer Ministro, especialmente en los siglos XVIII y XIX (e incluso a principios del XX) (3), es más, alguno fue varias veces Premier, en las primeras ocasiones pertenecía a los Comunes y en las siguientes a los Lores por haber recibido o heredado un título en el intervalo (4); o incluso un caso más extraño, alguno se mantuvo como premier cambiando de Cámara durante su mandato, caso del gran Benjamin Disraeli (durante su último mandato como premier entre 1874 y 1880), al que la Reina Victoria hizo Conde de Beaconsfield (1876).

nalmente reservados a los patricios. Así las leyes Licinia-Sextia (367 a.C.) permitieron a los plebeyos acceder al consulado, y con la Lex Genucia (342 a.C.) era obligatorio que al menos uno de los cónsules fuera plebeyo; en el 356 a.C. se nombró al primer Dictador plebeyo; en el 351 a.C. al primer Censor plebeyo (luego se reguló por la Lex Publilia de 339 a.C. que uno de los censores debía ser obligatoriamente plebeyo) y por fin en el 254 a.C. fue electo un plebeyo como Pontífice Máximo. Es verdad que este proceso fue muy complejo y que se mantuvieron algunos cargos a los que sólo se podían acceder siendo patricio o plebeyo, por ejemplo el de Tribuno de la Plebe, los ediles estaban divididos entre patricios y plebeyos, el interrex era un cargo reservado tradicionalmente a los patricios, etc., pero a pesar de todo, en esta sociedad bastante rígida, había un mecanismo para cambiar de clase, era la adopción solemne (aprobada por una *lex curiata*), donde el adoptado cambiaba de nombre y adoptaba el estatus de la familia que le adoptaba, así un Cornelio Escipión patricio, que fue adoptado por un Cecilio Metello plebeyo pasaba a ser plebeyo a todos los efectos jurídicos y religiosos del Estado romano, pudiendo entonces ocupar todos los cargos reservados a los plebeyos y no podía optar a los reservados para los patricios, y viceversa.

(3) Como ejemplos de primeros ministros titulados podemos citar al Conde de Wilmington, Duque de Newcastle, Duque de Devonshire, Conde de Bute, Marqués de Rockingham, Duque de Grafton, Conde de Shelbourne, Duque de Portland, Barón Grenville, Conde de Liverpool, Vizconde Goderich, Conde Grey, Duque de Wellington, Vizconde Melbourne (Par de Irlanda y luego como Barón Melbourne Par del Reino Unido), Conde de Derby, Conde de Aberdeen, Vizconde Palmerston (Par de Irlanda sin asiento en los Lores), Conde Russell, Conde de Beaconsfield, Conde de Rosebery o el Marqués de Salisbury.

(4) Caso de Lord John Russell, que durante su primer mandato como primer ministro (1846-1852) era miembro de la Cámara de los Comunes, mientras que en el segundo (1865-1866), ya era miembro de los Lores tras ser nombrado Conde Russell en 1861.



Pero la cada vez mayor importancia de los Comunes y la exclusión legal a los titulados de acceder a ella puso de facto fin a este estado de cosas. Lord Salisbury fue el último primer ministro que no perteneció a los Comunes ya a principios del siglo xx (como último premier de la Reina Victoria y el primero de Eduardo VII, que gobernó entre 1895 y 1903), y cuando en 1923 hubo que elegir líder del partido conservador para gobernar al país entre Stanley Baldwin y Lord Curzon, el rey Jorge V expresó claramente que «las circunstancias de los actuales tiempos exigían que el premier formara parte de la Cámara de los Comunes», quedando desde entonces establecida esta costumbre, aunque no de forma permanente (5).

La imposibilidad para la nobleza titulada con asiento hereditario en los Lores de formar parte de los Comunes se mantuvo sin variación, aunque es cierto que muchos herederos de título fueron miembros de los Comunes durante siglos, pero sabían que en el momento en que se convertían en Pares debían cambiar de Cámara.

Por eso Winston Churchill, nieto del Duque de Marlborough, que se dedicó a la política desde muy joven y alcanzó la gloria tras dirigir Gran Bretaña como primer ministro durante la Segunda Guerra Mundial, no dudó en declinar la oferta de la nueva soberana, Isabel

(5) George Nataniel Curzon (1859-1925) era hijo y heredero del IV Barón de Scandale y fue miembro de la Cámara de los Comunes de 1886 a 1898, siendo entonces nombrado Virrey de la India y Barón Curzon de Kedleston (Par de Irlanda), en 1911 fue hecho Par del Reino Unido, en 1916 heredó la baronía paterna y en 1921 fue hecho Conde de Kedleston y Marqués Curzon de Kedleston, ocupando numerosos e importantes cargos, entre ellos el de Ministro de Asuntos Exteriores (1919-1924). Su no aceptación como líder del partido conservador no fue tanto por su condición nobiliaria como por problemas de relación con importantes personajes, entre ellos Arthur Balfour, antiguo primer ministro y que aconsejó a Jorge V sobre la necesidad de que un primer ministro tuviera un escaño en los Comunes. De hecho años después, tras la dimisión de Neville Chamberlain (1940) y antes de ser nombrado premier Winston Churchill, se barajó la posibilidad de elegir para este puesto a Lord Halifax (Edward Frederick Lindley Wood, 1881-1959), hijo y heredero del II Vizconde Halifax, miembro del Parlamento entre 1910 y 1925, cuando fue creado Barón Irwin, luego se convirtió en III Vizconde Halifax (1934) y durante la crisis polaca era Ministro de Asuntos Exteriores (1938-1940), ocupando luego importantes cargos (como el de embajador en Estados Unidos), siendo creado en 1944 Conde de Halifax.



II, que le ofreció un título nobiliario (6), alegando su deseo de seguir perteneciendo a la Cámara de los Comunes (donde había ingresado en 1901), de hecho se volvió a presentar y ganó su escaño (1955), y se mantuvo en la Cámara hasta las elecciones de octubre de 1964, cuando decidió retirarse diciendo que «entre los muchos aspectos y capítulos de mi vida, el que más estimo y valoro es mi nombramiento como miembro del Parlamento» (7).

Mientras Churchill declinaba recibir un título para permanecer en los Comunes, había varios Lores que se habían visto obligados a dejar esta Cámara por heredar un título, y algunos habían protestado por ello, aunque sin conseguir cambiar la situación, como fue el caso de John Grigg, II Barón Altrincham, escritor, historiador y político, defensor del movimiento anti-apartheid, que se presentó en dos ocasiones a las elecciones de los Comunes, siendo en ambas derrotado, y cuando en 1955 heredó su título protestó por la imposibilidad de poder ocupar un escaño en los comunes y declinó acudir a la Cámara de los Lores, dedicándose desde entonces a escribir en diversos periódicos y revistas. Pero su batalla no terminó, y la retomó Anthony Wedgood Benn, miembro de los Comunes desde 1950 por el partido laborista (8).

A principios de los años 60 la legislación británica impedía que los Lores pudieran ser elegidos como miembros de la Cámara de los Comunes, y al mismo tiempo tampoco le era posible a un Lord re-

(6) Durante su último mandato como primer ministro (1951-1955), la joven Reina le ofreció el título de Duque de Londres como excepcional premio a su larga carrera al servicio del país, pero el viejo estadista lo rechazó, a pesar de que poco después abandonaría el liderazgo efectivo del partido conservador y se fuera retirando cada vez más de la lucha política diaria, aunque aceptó el nombramiento de caballero de la Orden de la Jarretera (1953). CENTRAL CHANCERY OF THE ORDERS OF KNIGHTHOOD, St. James's Palace S.W.1 28th April 1953. The Queen has been graciously pleased to appoint The Right Honourable Winston Leonard Spencer Churchill, O.M., C.H., to be a Knight of the Most Noble Order of the Garter. (To be dated 24th April 1953) (The London Gazette, 28 de abril de 1953), desde entonces nuestro protagonista fue Sir Winston Spencer Churchill KG. Más datos sobre esta época y su problemática en John RAMSDEN, *Man of the Century: Winston Churchill and His Legend Since 1945*. Columbia, 2002.

(7) Otra de sus frases famosas fue: «pongo dos cosas sobre todo: Dios y la Cámara de los Comunes».

(8) Fue miembro del Parlamento por Bristol South East (1950-1960).



nunciar a su título de Par, y contra esta situación decidió luchar Tony Benn, que al heredar el título de Vizconde Stansgate (1960) perdió automáticamente su escaño en los Comunes y ganó uno en los Lores. Pero Benn no aceptó esta situación, y cuando se convocaron elecciones parciales para cubrir su perdido escaño en los Comunes se volvió a presentar para forzar a las autoridades a estudiar su caso, y las ganó, aunque no pudo ocuparlo porque fue descalificado de acuerdo a la normativa legal vigente.

La situación era un contrasentido, un común podía rechazar un título nobiliario, como había hecho Churchill, pero un Lord no tenía posibilidad de renunciar a su título para permanecer en los comunes. En su reclamación contra esta realidad jurídica Benn consiguió el inesperado apoyo del líder de la mayoría conservadora en la Cámara de los Lores, Lord Hailsham (Quintin Hogg), y esta alianza dio el necesario impulso para cambiar la ley que impedía a los Pares renunciar a sus títulos si así lo deseaban. Por ello el gobernante partido conservador (y en general el resto de las formaciones políticas) avalaron estudiar el cambio de la normativa, aprobando la llamada Peerage Act (31 de julio de 1963) (9), una norma que posibili-

(9) Esta Ley tiene varias secciones, pero la que a nosotros nos interesa es la Sección 1.^a (Disclaimer Peerage), que habla de las condiciones de la renuncia de por vida a un título. Y dice así:

- Subject to the provisions of this section, any person who, after the commencement of this Act, succeeds to a peerage in the peerage of England, Scotland, Great Britain or the United Kingdom may, by an instrument of disclaimer delivered to the Lord Chancellor within the period prescribed by this Act, disclaim that peerage for his life.
- Any instrument of disclaimer to be delivered under this section in respect of a peerage shall be delivered within the period of twelve months beginning with the day on which the person disclaiming succeeds to that peerage or, if he is under the age of twenty-one when he so succeeds, the period of twelve months beginning with the day on which he attains that age; and no such instrument shall be delivered in respect of a peerage by a person who has applied for a writ of summons to attend the House of Lords in right of that peerage
- The foregoing provisions of this section shall apply to a person who has succeeded to a peerage before the commencement of this Act as they apply to a person who succeeds to a peerage after the commencement of this Act, but subject to the following modifications:
 - the period within which an instrument of disclaimer may be delivered by such a person shall be twelve months beginning with the commencement



taba estas renunciaciones (apenas dos meses después de que Churchill anunciara su intención de no volver a presentarse a las elecciones para la Cámara de los Comunes). Tras su aprobación parlamentaria el primer título en presentar su renuncia (el primer día que pudo hacerlo) fue el vizconde de Stansgate, que volvió a ser simplemente Tony Benn, y como tal pudo volver a ganar su escaño en los Comunes, siendo poco después Ministro con Harold Wilson y años más tarde con James Callaghan (10).

Mientras esto ocurría, se abrió una gran crisis en el partido conservador tras la dimisión como líder del mismo del premier Harold Macmillan, provocada por problemas de salud y el escándalo Profumo. Inmediatamente se abrió el período de elección de un nuevo líder, bastante complicado, de hecho Lord Hailsham anunció que se presentaría para ocupar este cargo y que tenía intención de renunciar a su título para ello, pero al final la mayor parte del partido decidió apoyar a Lord Home, por entonces ministro de Asuntos Exteriores (11), a quien la Reina encargó formar gobierno tras la dimi-

of this Act or, if he is then under twenty-one years of age, twelve months beginning with the day on which he attains that age; and

— an instrument of disclaimer may be delivered by such a person notwithstanding that he has applied before the commencement of this Act for a writ of summons to attend the House of Lords.

- In reckoning any period prescribed by this section for the delivery of an instrument of disclaimer by any person no account shall be taken of any time during which that person is shown to the satisfaction of the Lord Chancellor to have been subject to any infirmity of body or mind rendering him incapable of exercising or determining whether to exercise his rights under this section.
- The provisions of Schedule 1 to this Act shall have effect with respect to the form of instruments of disclaimer under this section, and the delivery, certification and registration of such instruments.

(10) Fue miembro del Parlamento por Bristol South East (1963-1983) y por Chesterfield (1984-2001). Retirándose de la política activa de partido en 2001, para pasar a liderar la «Coalición Parada la Guerra», contra la intervención en Irak y Afganistán. En la misma fecha también renunció a su título el anteriormente citado Barón Altrincham, el periodista John Grigg, que sin embargo no volvió a presentarse a las elecciones de los Comunes.

(11) Que en su juventud había sido miembro de la Cámara de los Comunes, representando a la circunscripción escocesa de Lanark (1931-1945 y 1950-1951), y que tuvo que abandonar al heredar en 1951 el título de Conde de Home a la muerte de su padre, pasando entonces a la Cámara de los Lores.



sión formal de Macmillan como premier. Home, tras consultar con su partido, aceptó el encargo y decidió que no sería práctico para un premier no poder defender su programa de gobierno en los Comunes, y aunque formalmente no estaba obligado a ello, decidió presentar su renuncia como XIV Conde de Home (23 de octubre de 1963), y se presentó a una elección parcial en Escocia para conseguir un asiento en la Cámara de los Comunes como Sir Alec Douglas-Home, y desde allí dirigir el nuevo gobierno, cosa que consiguió (12), aunque la apertura del Parlamento ese año hubo de retrasarse hasta el 12 de noviembre de 1963 para que en ella pudiera estar presente el nuevo premier, al que acompañó Quintin Hogg, que también consiguió su escaño tras renunciar a su título de Lord Hailsham (13), entrando meses después en el nuevo gabinete conservador, convocándose elecciones generales para el 15 de octubre de 1964, que llevarían al poder a los laboristas de Harold Wilson.

Pero antes de las elecciones Home (primer ministro), Wilson (jefe de la oposición) y otros líderes parlamentarios, llevaron personalmente a Churchill (julio de 1964) la moción aprobada por unanimidad en la Cámara que pedía: «hacer constar en actas la ilimitada admiración y gratitud por sus servicios al Parlamento, la nación y el mundo».

Así, en unos pocos meses, Winston Churchill, que no había querido ser Duque para no abandonar la Cámara de los Comunes anunciaba que se retiraba de ella (2 de mayo de 1963), poco antes de morir (enero de 1965); y el Parlamento aprobaba una ley para que los Pares pudieran renunciar a su título (julio de 1963), y con ello poder entrar en los Comunes, haciendo inmediato uso de esta nor-

(12) Obtuvo el escaño por la circunscripción de Kinross y Western Perthshire, conservándolo hasta 1974, fecha de su retirada y de su nuevo acceso a la Cámara de los Lores como par vitalicio.

(13) Hogg también había sido miembro de la Cámara de los Comunes con anterioridad representando a Oxford (1938-1950), pero tras la muerte de su padre heredó el título de Vizconde Hailsham y tuvo que abandonar el escaño pasando a los Lores, donde era el líder de la mayoría conservadora cuando se aprobó la Peerage Act, y tras renunciar al título se presentó a los Comunes por la circunscripción de St. Marylebone, ocupando este escaño hasta 1970, cuando volvió a la Cámara de los Lores como Par vitalicio, llegando a ser en dos ocasiones Lord Canciller (1970-1974 y 1979-1987).



ma el Vizconde de Stansgate, político laborista del ala izquierda del partido, y luego dos políticos conservadores, el XIV Conde de Home, nuevo primer ministro (que apenas estuvo un año en este puesto), y Lord Hailsham (anteriormente líder de la mayoría en la Cámara de los Lores), que pasó como Quintin Hogg a los Comunes y al gobierno de Home.

Tras su derrota electoral Home terminó por abandonar poco después el liderazgo del partido conservador, pero siguió en la política en importantes puestos, siendo de nuevo ministro de asuntos exteriores (1970-1974), tras lo cual la Reina le nombró Par vitalicio con el título de Barón Home of the Hirsell, ocupando así un escaño en la Cámara de los Lores hasta su muerte en 1995. En cuanto a Hogg, en 1970 recibió también un título de Par vitalicio, Barón Hailsham of St. Marylebone, pasando entonces a ser Lord Canciller (1970-1974 y 1979-1987), siendo la primera persona que abandonó la Cámara renunciando a su título hereditario para luego volver a ello como par vitalicio hasta su muerte en 2001.

Tras estas cuatro renunciaciones de 1963, siguieron otras que ahora detallamos más someramente, en 1964 renunciaron William Adrian Larry Collier, IV Barón Monkswell; John William Maxwell Aitken, II Barón Beaverbrook (14); Charles Fitzroy, V Barón Southampton; y Alexander Victor Edward Paulet Montagu, X Conde de Sandwich, el único de los cuatro que renunció por motivos políticos (15). En 1966 renunció Hugh Fraser, II Barón Fraser de Allander; y en 1970 otro político, Anthony Cloud Frederick Lambton, VI Conde de Durham (16), que renunció para poder seguir ocupando su asiento en los Comunes hasta su retirada política en 1973. En esta década renunciaron otros cinco Lores, Alan Lindsay Sanderson, II Barón Sanderson de Ayot (1971); Arthur Silkin, II Barón Silkin (1972); Christopher John Reith, II Barón Reith (1972); George Christopher

(14) Miembro del Parlamento por Holborn (1945-1950), y que consideraba que la sociedad de la época sólo podía conocer a un Lord Beaverbrook, su padre, el famoso colaborador de Churchill durante la guerra.

(15) Miembro del Parlamento por South Dorset (1941-1962), pero en las elecciones a los Comunes de 1964 fue derrotado y no volvió a presentarse a las elecciones, siguiendo la vida política desde otros puestos.

(16) Miembro del Parlamento por Berwick-upon-Tweed (1951-1973).



Archibald, II Barón Archibald (1975); y Trevor Oswin Lewis, IV Barón Merthyr (1977).

No hubo más renunciaciones hasta los años 90, cuando de nuevo la política necesitó esta vía en la persona de James Alexander Douglas-Hamilton, XI Conde de Selkirk (17), que renunció a su título de forma inmediata para mantenerse en el Parlamento y asegurar la exigua mayoría del entonces gobierno conservador (1994), aunque tras su retirada fue hecho Par vitalicio como Barón Selkirk de Douglas (1997), pudiendo entonces entrar en la Cámara de los Lores (18); al año siguiente (1995) fue William Michael Berry, III Vizconde Camrose, quien renunció tras heredar este título de su hermano, aunque en este caso hay que tener en cuenta que él ya era Par vitalicio con el título de Barón Hartwell (1968), que conservó hasta su muerte.

Teniendo en cuenta que desde la Reforma de la Cámara de los Lores de 1999 ya no es necesario renunciar al título nobiliario para ocupar un asiento en la Cámara de los Comunes, a menos que se pertenezca al reducido número de Lores hereditarios que han mantenido su asiento en la Cámara alta, la Peerage Act ha perdido mucho de su importancia política, así en 2001 John Archibald Sinclair, III Vizconde Thurso, se convirtió en el primer par hereditario en ser elegido para los Comunes y que pudo ocupar su escaño sin abandonar su título (19), ese mismo año, a la muerte de su padre (octubre), Douglas Hogg se convirtió en III Vizconde Hailsham, y pudo permanecer en la Cámara de los Comunes sin tener que renunciar a su título (20), lo mismo que le ocurrió en 2004 a Michael Ancram, que

(17) Miembro del Parlamento por Edinburgh West (1974-1997).

(18) Siendo además unos años después miembro del nuevo Parlamento de Escocia (1999-2007).

(19) A la muerte de su padre, en 1995, entró en la Cámara de los Lores, perdiendo su asiento hereditario en la misma con la reforma de 1999, por lo cual en las elecciones de 2001 se presentó para representar a Caithness, Sutherland y Easter Ross en los Comunes por el partido Liberal-Demócrata, y ganó su escaño, manteniéndolo hasta ahora.

(20) Había entrado en los Comunes en 1979 como representante del partido conservador por Grantham, puesto que mantuvo hasta 1997, cuando ganó la representación por Sleaford y North Hykeham, que mantuvo hasta su retirada en 2010. En 2001 pudo heredar el título de Vizconde Hailsham, al que su padre había renun-



se convirtió en Marqués de Lothian a la muerte de su padre, permaneciendo en los Comunes hasta su retirada, pasando entonces a ocupar un escaño en los Lores como par vitalicio (21).

Ahora bien, existen otros motivos para renunciar al título de Par que no han tenido nada que ver con la entrada o permanencia en la Cámara de los Comunes de sus protagonistas, como hemos visto al citar los anteriores casos, y de hecho la última renuncia siguiendo la normativa de la Peerage Act tuvo lugar en 2002, cuando Christopher Lewis Silkin, III Barón Silkin, renunció a su título, siguiendo el camino de su antecesor y tío en 1972, convirtiéndose en el primer título al que se ha renunciado en dos ocasiones.

PEERAGE ACT

Hemos visto como en julio de 1963 se aprobó esta normativa, que permitía a los Lores renunciar a su título hereditario de por vida, convirtiéndose desde entonces en un común hasta su muerte, momento en el que su título volvía a entrar en vigor y pasaba a sus herederos legales. El procedimiento para la renuncia era la presentación de un escrito del interesado ante el Lord Canciller (22), que

ciado de por vida en 1964, y como este título no tenía asiento en los Lores tras la reforma de 1999 pudo mantener su escaño en los Comunes.

(21) Michael Andrew Foster Jude Kerr (conocido como Michel Ancram, por el título de cortesía de Earl of Ancram que usan los herederos del Marqués de Lothian), había entrado en los Comunes como diputado conservador en 1974 representando a Berwick y East Lothian (febrero a octubre), luego representó a Edimburgo Sur (1979-1987) y por fin a Devizes (1992-2010). A la muerte de su padre, en 2004, se convirtió en XIII Marqués de Lothian, y no tuvo que dejar la Cámara de los Comunes al perder su asiento hereditario este título en los Lores en la Reforma de 1999. Tras su retirada fue creado Par vitalicio como Barón Kerr of Monteviot (22 de noviembre de 2010, The London Gazette 25 de noviembre de 2010), lo que le llevó a ocupar un asiento en los Lores.

(22) El Lord Canciller que tuvo que poner en vigor esta ley fue Lord Dilhorne (Reginald Edward Manningham-Buller, I Vizconde Dilhorne desde 1962, que ocupó este puesto entre el 13 de julio de 1962 y el 16 de octubre de 1964). Siendo sus sucesores en este puesto Lord Gardiner (Gerald Austin Gardiner, Barón Gardiner, Lord Canciller entre el 16 de octubre de 1964 y 19 de junio de 1970), Lord Hailsham of St. Marylebone (Quintin McGarel Hogg, Barón Hailsham of St. Marylebo-



comprobaba que cumplía con las exigencias de la ley y le daba publicidad (23).

A continuación mostramos el listado completo de todos los que se han acogido a esta normativa legal a estos momentos.

Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
Anthony Neil Wedgood Benn (1925-2014)	III Vizconde Stansgate (1960)	31 de julio de 1963 (24)	1950-1960; 1963-1983; 1984-2001	

ne, Lord Canciller en dos ocasiones, la primera de 20 de junio de 1970 a 4 de marzo de 1974), Lord Elwyn-Jones (Frederick Elwyn Jones, Barón Elwyn-Jones, que ocupó el cargo del 5 de marzo de 1974 al 4 de mayo de 1979), de nuevo Lord Hailsham of St. Marylebone (entre el 4 de mayo de 1979 y el 13 de junio de 1987), Lord Havers (Robert Michael Oldfield Havers, Baron Havers, que lo fue brevemente del 13 de junio al 26 de octubre de 1987), Lord Mackay of Clashfern (James Peter Hymers Mackay, Barón Mackay of Clashfern, del 26 de octubre de 1987 al 2 de mayo de 1997), Lord Irving of Lairg (Alexander Andrew Mackay, Barón Irving of Lairg, del 2 de mayo de 1997 al 12 de junio de 2003), y Lord Falconer of Thoroton (Charles Leslie Falconer, Barón Falconer of Thoroton, desde el 12 de junio de 2003 al 28 de junio de 2007), que fue el último en ocupar este cargo con sus competencias tradicionales, la Reforma de 2005 repartió sus competencias entre el Speaker de la Cámara de los Lores (las legislativas), el Lord Chief Justice (las judiciales) y el Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales (las ejecutivas), manteniendo este último el título de Lord Canciller, aunque desde la Reforma ya no era necesario ser Par para ocupar este oficio. Pero en mayo de 2007 el Departamento de Asuntos Constitucionales dejó de existir y sus funciones se transfirieron al Ministerio de Justicia, donde Lord Falconer fue Secretario de Estado de Justicia manteniendo el título de Lord Canciller, hasta que en junio de 2007 fue nombrado Secretario de Estado de Justicia, y por tanto también Lord Canciller, el laborista Jack Straw, miembro de la Cámara de los Comunes, y que no era Par.

(23) Se publicaba en la Gaceta (la de Londres, Edimburgo o Belfast) y entraba en vigor.

(24) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 31st July 1963. The Lord Chancellor has received from Anthony Neil Wedwood Benn an Instrument of Disclaimers of the Viscounty of Stansgate, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The Belfast Gazette y The London Gazette, 2 de agosto de 1963). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «The Viscounty of Stansgate of Stansgate in the County of Essex in the Peerage of the United Kingdom».



Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
John Edward Poynder Grigg (1924-2001)	II Barón Altrincham (1955)	31 de julio de 1963 (25)		
Sir Alexander Frederick Douglas-Home (1903-1995)	XIV Conde de Hume (1951)	23 de octubre de 1963 (26)	1931-1945; 1950-1951; 1963-1974	Barón Home of the Hirsell (1974) (27)
Quintin McGarel Hogg (1907-2001)	II Vizconde Hailsham (1950)	20 de noviembre de 1963 (28)	1938-1950; 1963-1970	Barón Hailsham of St. Marylebone (1970) (29)

(25) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 31st July 1963. The Lord Chancellor has received from John Edward Poynder Grigg an Instrument of Disclaimer of the Barony of Altrincham, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The Belfast Gazette y The London Gazette, 2 de agosto de 1963).

(26) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 23rd October 1963. The Lord Chancellor has received from the Right Honourable Sir Alexander Frederick Douglas-Home, K.T., an Instrument of Disclaimer of the Earldom of Home, the Lordship of Dunglass, the Lordship of Home, the Lordship of Hume of Berwick, all in the Peerage of Scotland, the Barony of Douglas of Douglas in the county of Lanark in the Peerage of the United Kingdom, the Barony of Hume of Berwick in the Peerage of England, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 25 de octubre de 1963).

(27) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1A, 19th December 1974. The Queen has been pleased by Letters Patent under the Great Seal of the Realm, bearing date the 19th day of December 1974, to confer the dignity of a Barony of the United Kingdom for life upon Sir Alexander Frederick Douglas-Home, K.T., by the name, style and title of Baron Home of the Hirsell, of Coldstream in the County of Berwick (The London Gazette, 24 de diciembre de 1974).

(28) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 20th November 1963. The Lord Chancellor has received from the Right Honourable Quintin McGarel Hogg, Q.C., an Instrument of Disclaimer of the Barony of Hailsham of Hailsham in the County of Sussex, and of the Viscounty of Hailsham of Hailsham in the County of Sussex, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 22 de noviembre de 1963).

(29) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 30th June 1970. The Queen has been pleased by Letters Patent under the Great Seal of the Realm, bearing date the 30th day of June 1970, to confer the dignity of a Barony of the United Kingdom for life upon Captain the Right Honourable Quintin McGarel Hogg, Chancellor of



Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
Charles FitzRoy (1904-1989)	V Barón Southampton (1958)	16 de marzo de 1964 (30)		
William Adrian Larry Collier (1913-1984)	IV Barón Monkswell (1964)	7 de abril de 1964 (31)		
John William Maxwell Aitken (1910-1985)	II Barón Beaverbrook (1964)	11 de junio de 1964 (32)	1945-1950	
Alexander Victor Edward Paulet Montagu (1906-1995)	X Conde de Sandwich (1962)	24 de julio de 1964 (33)	1941-1962	

Great Britain, by the name, style and title of Baron Hailsham of Saint Marylebone, of Hertsmere in the County of Sussex (The London Gazette, 2 de julio de 1970).

(30) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 16th March 1964. The Lord Chancellor has received from Charles FitzRoy, Esquire, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Southampton, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 17 de marzo de 1964)

(31) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 7th April 1964. The Lord Chancellor has received from the William Adrian Larry Collier, Esquire, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Monkswell, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 10 de abril de 1964)

(32) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 11th June 1964. The Lord Chancellor has received from John William Maxwell Aitken, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Beaverbrook, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 12 de junio de 1964). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «The Barony of Beaverbrook in the Province of New Brunswick in the Dominion of Canada and of Cherkley in the County of Surrey».

(33) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 24th July 1964. The Lord Chancellor has received from Alexander Victor Edward Paulet Montagu, an Instrument of Disclaimer of the Earldom of Sandwich, the Viscounty of Hinchbrooke and the Barony of Montagu of St. Neots, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 28 de julio de 1964). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Earl of Sandwich, Viscount Hinchbrooke, Baron Montagu of St. Neots, and any other peerage at this time vested in me».



Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
Sir Hugh Fraser (1936-1987)	II Barón Fraser of Allander (1966)	7 de diciembre de 1966 (34)		
Anthony Cloud Frederick Lambton (1922-2006)	VI Conde de Durham (1970)	23 de febrero de 1970 (35)	1951-1973	
Alan Lindsay Sanderson (n. 1931 -)	II Barón Sanderson of Ayot (1971)	28 de septiembre de 1971 (36)		
Christopher John Reid (n. 1928 -)	II Barón Reith (1971)	21 de abril de 1972 (37)		

(34) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 7th December 1966. The Lord Chancellor has received from Sir Hugh Fraser, Baronet, an Instrument of Disclaimer of the Barony Fraser of Allander, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 13 de diciembre de 1964). Unos años antes Fraser había recibido la dignidad de Baronet, CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1A, 24th January 1961. The Queen has been pleased by Letters Patent under the Great Seal of the Realm, bearing date the 19th instant, to confer the dignity of a Baronet of the United Kingdom upon Hugh Fraser, of Dineiddwg, in the County of Stirling, Esquire, and the heirs male of this body lawfully begotten (The London Gazette, 24 de enero de 1961).

(35) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 24th February 1970. The Lord Chancellor has received from Antony Claud Frederick Lambton, an Instrument of Disclaimer of the Earldom of Durham, the Viscounty of Lambton, and the Barony of Durham, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 24 de febrero de 1970). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Earldom of Durham, Viscounty of Lambton, Barony of Durham of the City of Durham and of Lambton Castle in the County Palatine of Durham».

(36) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 29th September 1970. The Lord Chancellor has received from Alan Lindsay Sanderson, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Sanderson of Ayot, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 30 de septiembre de 1971).

(37) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 21st April 1972. The Lord Chancellor has received from Christopher John Reith, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Reith, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 27 de abril de 1972). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Baron Reith of Stonehaven».



Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
Arthur Silkin (1916-2001)	II Barón Silkin (1972)	18 de mayo de 1972 (38)		
George Christopher Archibald (1926-1996)	II Barón Archibald (1975)	11 de marzo de 1975 (39)		
Trevor Oswin Lewis (n. 1934 -)	IV Barón Merthyr (1977)	26 de abril de 1977 (40)		
Lord James Alexander Douglas-Hamilton (n. 1942 -)	X Conde de Selkirk (1994)	1 de diciembre de 1994 (41)	1974-1997	Barón Selkirk of Douglas (1997) (42)

(38) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 18th May 1972. The Lord Chancellor has received from Arthur Silkin, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Silkin, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 22 de mayo de 1972).

(39) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1,. The Lord Chancellor has received from George Christopher Archibald, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Archibald, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 11 de marzo de 1975).

(40) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 26th April 1977. The Lord Chancellor has received from Trevor Oswin Lewis, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Merthyr, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 29 de abril de 1977). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Barony of Merthyr of Senghenydd in the County of Glamorgan».

(41) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1. The Lord Chancellor has received from Lord James Alexander Douglas-Hamilton, an Instrument of Disclaimer of the Earldom of Selkirk, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The London Gazette, 1 de diciembre de 1994).

(42) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1A, 29th September 1997. The Queen has been pleased by Letter Patent under the Great Seal of the Realm, dated the forenoon of the 29th september 1997, to confer the dignity of a Barony of the United Kingdom for life upon the Right Honourable James Alexander Douglas-Hamilton (commonly called Lord James Alexander Douglas-Hamilton), Q.C., by the name, style and title of Baron Selkirk of Douglas, of Cramond in the City of Edinburgh (The London Gazette, 2 de octubre de 1997).



Nombre	Título	Renuncia	Miembro de los Comunes	Par Vitalicio
William Michael Berry, Barón Hartwell (1911-2001)	III Vizconde Camrose (1995)	14 de marzo de 1995 (43)		Barón Hartwell (1968) (44)
Christopher Lewis Silkin (n.1947-)	III Barón Silkin (2001)	17 de mayo de 2002 (45)		

ANEXO

A continuación se ofrecen copias de algunos los documentos de renuncia (Instrument of Disclaimer) presentados en estos años, así como algunas de las certificaciones del Lord Canciller que recibió estos documentos, paso previo a su publicación en la Gaceta (46).

(43) CROWN OFFICE, House of Lords. The Lord Chancellor has received from William Michael, Baron Hartwell, an Instrument of Disclaimer of the Viscountcy and Barony of Camrose, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The Edinburg Gazette, 14 de marzo de 1995). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Baron Camrose (U.K. 1929), Viscount Camrose (U.K. 1941)».

(44) CROWN OFFICE, House of Lords, London S.W.1, 19th January 1968. The Queen has been pleased by Letters Patent under the Great Seal of the Realm, bearing date the 19th day of January 1968, to confer the dignity of a Barony of the United Kingdom for life upon Lieutenant Colonel the Honourable William Michael Berry, M.B.E., T.D., by the name, style and title of Baron Hartwell, of Peterborough Court in the City of London (The London Gazette, 19 de enero de 1968).

(45) CROWN OFFICE, House of Lords. The Lord Chancellor has received from Christopher Lewis, Baron Silkin, an Instrument of Disclaimer of the Barony of Silkin, delivered in accordance with Section 1 of the Peerage Act, 1963 (The Edinburg Gazette, 7 de mayo de 2002). En su instrumento de renuncia, en la descripción de su título dice: «Lord Silkin Third Baron of Dulwich».

(46) El texto oficial aparecido en la Gaceta se ha colocado en nota en la Tabla anterior.



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

PEERAGE ACT 1963



WHEREAS I, Anthony Neil Wedgwood Benn, succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex, and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of 21 years before the said date on the third day of April nineteen hundred and forty six;

NOW THEREFORE, I, the said Anthony Neil Wedgwood Benn, in accordance with the provisions of the said Act, hereby disclaim the said peerage for my life.

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this thirty first day of July nineteen hundred and sixty three.

Signed and sealed by the said
Anthony Neil Wedgwood Benn
in the presence of:

Caroline DeCamp Wedgwood Benn
Signature of witness

Anthony Neil Wedgwood Benn

Address

[Redacted address]

(Signature)



Description

Wife of the above

ANNEX

Description of peerage	Date of succession
The Viscountcy of Stansgate of Stansgate in the County of Essex in the peerage of the United Kingdom	Seventeenth day of November nineteen hundred and sixty





PEERAGE ACT 1963

WHEREAS I JOHN EDWARD POYNTER GRIGG of Tormarton Court Badminton in the County of Gloucester succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act.

AND WHEREAS I attained the age of Twenty one years on the Fifteenth day of April One thousand nine hundred and forty five.

NOW THEREFORE I the said JOHN EDWARD POYNTER GRIGG in accordance with the provision of the said Act hereby disclaim the said peerage for my life.

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this Thirty first day of July One thousand nine hundred and sixty three.

SIGNED AND SEALED by the said)
JOHN EDWARD POYNTER GRIGG in)
 the presence of:-)

John Poynter

[Redacted Signature]

Solicitor's Articled Clerk

John Poynter

ANNEX

<u>Description of Peerage</u>	<u>Date of Succession</u>
Barony of Altrincham	1st December 1955



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

WHEREAS I, THE RIGHT HONOURABLE
SIR ALEXANDER FREDERICK DOUGLAS-HOME, Knight of the
Most Ancient and Most Noble Order of the Thistle,
succeeded to the peerages described in the Annex hereto
on the date specified in that Annex, and desire to
disclaim the said peerages for my life under the above
mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of twenty one
years before the said date;

NOW THEREFORE, I, the said Sir Alexander
Frederick Douglas-Home, in accordance with the provisions
of the said Act, hereby disclaim the said peerages for my
life;

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand
and seal this twenty-third day of October One thousand
nine hundred and sixty three.

SIGNED AND SEALED by the
said Sir Alexander Frederick
Douglas-Home in the presence
of:-

T. B. Shyde
[Redacted]
Civil Servant

*Alexander Frederick
Douglas-Home*

ANNEX

<u>Description of Peerage</u>	<u>Date of Succession</u>
The Earldom of Home.)	
The Lordship of Dunglass.) All in the	
The Lordship of Home.) Peerage of	
The Lordship of Hume of) Scotland	
Berwick.)	
The Barony of Douglas, of Douglas in the County of Lanark, in the Peerage of the United Kingdom.	11th July 1951
The Barony of Hume of Berwick in the Peerage of England.	



PEERAGE ACT 1963

4.

WHEREAS I, THE RIGHT HONOURABLE QUINTIN
McGAREL HOGG of Carter's Corner Place, Hailsham in
the County of Sussex, One of Her Majesty's Counsel
learned in the Law, succeeded to the peerages
described in the Annex hereto on the date specified in
that Annex, and desire to disclaim the said peerages
for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of 21 years
before the said date;

NOW THEREFORE, I, the said Quintin McGarel
Hogg, in accordance with the provisions of the said Act,
hereby disclaim the said peerages for my life;

IN WITNESS whereof I have hereunto set my
hand and seal this 20th day of November one
thousand nine hundred and sixty three.

SIGNED AND SEALED by the
said Quintin McGarel Hogg
in the presence of:-

[Signature]

[Redacted Signature]

Quintin McGarel Hogg



ANNEX

<u>Description of Peerage</u>	<u>Date of Succession</u>
The Barony of Hailsham of Hailsham in the County of Sussex	16th August 1950
The Viscounty of Hailsham of Hailsham in the County of Sussex	



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS



PEERAGE ACT, 1963

1
5
7
11/6
WHEREAS I, JOHN WILLIAM MAXWELL AITKEN succeeded to the
Peerage described in the Annex hereto on the date specified in that
Annex and desire to disclaim the said peerage for my life under the
above mentioned Act

AND WHEREAS I attained the age of twenty-one years before
the said date

NOW, THEREFORE, I, the said JOHN WILLIAM MAXWELL AITKEN
in accordance with the provisions of the said Act, hereby disclaim
the said Peerage for my life

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal
this *eleventh* day of *June* One thousand nine
hundred and sixty-four

SIGNED and SEALED by the said
John William Maxwell Aitken in
the presence of :-

John Maxwell Aitken ○

J. W. Aitken

Witness

ANNEX

Description of Peerage

The Barony of Beaverbrook in the Province
of New Brunswick in the Dominion of
Canada and of Cherkley in the County of
Surrey

Date of succession

9th June 1964



PEERAGE ACT 1963

WHEREAS I, ALEXANDER VICTOR EDWARD PAULET MONTAGU EARL OF SANDWICH
succeeded to the peerages described in the Annex hereto on the date
specified in that Annex, and desire to disclaim the said peerages
for my life under the above mentioned Act;

A N D WHEREAS I attained the age of twenty-one years before the said
date

N O W THEREFORE, I, the said Alexander Victor Edward Paulet Montagu,
Earl of Sandwich in accordance with the provisions of the said Act,
hereby disclaim the said peerages for my life;

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this
Twenty fourth day of July One thousand nine hundred and
sixty-four

SIGNED AND SEALED by the said
ALEXANDER VICTOR EDWARD PAULET
MONTAGU EARL OF SANDWICH in
the presence of :

Sh. Lloyd



Sandwich



ANNEX

Description of Peerages

EARL OF SANDWICH
VISCOUNT HINCHINGBROOKE
BARON MONTAGU OF ST NEOTS

Date of Succession

15th June 1962

and any other peerage at
this time vested in me



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS



1
1912

INSTRUMENT OF DISCLAIMER PEERAGE ACT, 1963

WHEREAS I, ANTONY CLAUD FREDERICK LAMBTON succeeded to the Peerages described in the Annex hereto on the date specified in that Annex and desire to disclaim the said peerages for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of 21 years before the said date;

NOW THEREFORE I, the said ANTONY CLAUD FREDERICK LAMBTON in accordance with the provisions of the said Act HEREBY DISCLAIM the said peerages for my life

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this 19th day of February One thousand nine hundred and seventy

SIGNED and SEALED by the said)
ANTONY CLAUD FREDERICK)
LAMBTON in the presence of :)

Antony Claud Frederick Lambton

Antony Claud

Solutor

ANNEX

Description of Peerages

Earldom of Durham
Viscounty of Lambton
Barony of Durham,
of the City of Durham
and of Lambton Castle
in the County Palatine
of Durham

Date of Succession

4th February 1970
4th February 1970
4th February 1970



PEERAGE ACT 1963

WHEREAS I, THE RIGHT HONOURABLE CHRISTOPHER JOHN SECOND BARON REITH OF STONEHAVEN succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex, and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of Twenty one years before the said date

NOW THEREFORE I, the said The Right Honourable Christopher John Second Baron Reith of Stonehaven in accordance with the provisions of the said Act, hereby disclaim the said peerage for my life

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this *Seventeenth* day of *April* One thousand nine hundred and seventy two

SIGNED SEALED AND DELIVERED by the said The Right Honourable Christopher John Second Baron Reith of Stonehaven in the presence of :

Christopher J. Reith



ANNEX

Description of peerage	Date of Succession
Baron Reith of Stonehaven	16th day of June 1971



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS



PEERAGE ACT 1963

WHEREAS I, TREVOR OSWIN LEWIS succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act

AND WHEREAS I attained the age of twenty-one years before the said date

NOW THEREFORE I the said TREVOR OSWIN LEWIS in accordance with the provisions of the said Act hereby disclaim the said peerage for my life

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this *Twenty-first* day of *April* One thousand nine hundred and seventy-seven

SIGNED and SEALED by the said)
TREVOR OSWIN LEWIS in the)
presence of :-)

Signature of Witness)

..... *B. H. Lewis*)

Address)

..... *[Redacted]*)

Description. *Barony of Merthyr*)

A N N E X

Description of Peerage

BARONY OF MERTHYR of Senghenydd
in the County of Glamorgan

Date of Succession

5th day of April One
thousand nine hundred
and seventy-seven



PEERAGE ACT 1963

WHEREAS I, James Alexander Douglas-Hamilton, succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex, and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of 21 years before the said date;

NOW THEREFORE, I, the said James Alexander Douglas-Hamilton, in accordance with the provisions of the said Act, hereby disclaim the said peerage for my life.

IN WITNESS whereof I have hereunto set my hand and seal this twenty-eighth day of November 1994.

Signed and sealed by the said
James Alexander Douglas-Hamilton
in the presence of:

James Douglas-Hamilton



Signature of witness

Frederic Gates

Address



Description

Member of Parliament

ANNEX

Description of peerage

Date of succession

The Earldom of Selkirk

twenty-fourth day of November 1994



Peerage Act 1963

WHEREAS I, Christopher Lewis Silkin of New Buildings Clyro in the county of Powys succeeded to the peerage described in the Annex hereto on the date specified in that Annex, and desire to disclaim the said peerage for my life under the above mentioned Act;

AND WHEREAS I attained the age of 21 years before the said date;

NOW THEREFORE, I, the said Christopher Lewis Silkin in accordance with the provisions of the said Act, hereby disclaim the said peerage for my life.

IN WITNESS whereof I have executed this deed this *fourth* day of *April* 2002.

Signed as a deed by the said

Christopher Lewis Silkin

in the presence of:

Signature of witness

Elizabeth Cuthbert

Address...

Description... *Teacher*...

Annex

Description of peerage	Date of succession
Lord Silkin Third Baron of Dulwich	25 th day of November 2001



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

I, THE RIGHT HONOURABLE REGINALD EDWARD
BARON DILHORNE, Lord High Chancellor of Great
Britain, hereby certify that the instrument of
disclaimer a true copy of which is hereunto
annexed was delivered into the office of the
Clerk of the Crown in Chancery on the *first*
day of *July*, 1963 and further certify that I
am satisfied that such instrument was delivered
within the time allowed by the Peerage Act
1963, and that the said instrument has been duly
registered as Number / in the Register kept by
me in accordance with the said Act.

Given under my hand the *first* day
of *August*, 1963.

Regal Dilhorne



I, THE RIGHT HONOURABLE REGINALD EDWARD
BARON DILHORNE, LORD HIGH CHANCELLOR OF
GREAT BRITAIN, Hereby Certify that the
Instrument of Disclaimer a true copy of which
is hereunto annexed was delivered into the
office of the Clerk of the Crown in Chancery
on the sixteenth day of March 1964 And
Further Certify that I am satisfied that
such Instrument was delivered within the
time allowed by the Peerage Act, 1963, and
that the said Instrument has been duly
registered as Number 5 in the Register kept
by me in accordance with the said Act.

Given under my hand the

Sixteenth day of March 1964.

(sgd) Dilhorne



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

These are to certify that the Instrument of Disclaimer a true copy of which is hereunto annexed was delivered into my office on the twenty-third day of February, 1970 And Further to Certify that the Lord Chancellor is satisfied that such Instrument was delivered within the time allowed by the Peerage Act, 1963, and that the said Instrument has been duly registered as Number 10 in the Register kept in accordance with the said Act.

Given under my hand at the said Office the
Twenty-third day of February, 1970.

de Ben

Clerk of the Crown in Chancery.



I, THE RIGHT HONOURABLE QUINTIN MCGAREL BARON HAILSHAM
OF SAINT MARYLEBONE, Lord High Chancellor of Great
Britain, Hereby Certify that the Instrument of
Disclaimer a true copy of which is hereunto annexed
was delivered into the office of the Clerk of the
Crown in Chancery on the twentieth day of September
1971. And Further Certify that I am satisfied that such
Instrument was delivered within the time allowed by the
Peerage Act, 1963, and that the said Instrument has been
duly registered as Number 11 in the Register kept by me
in accordance with the said Act.

Given under my hand the 28th day
of September, 1971.

Hailsham of St. Marylebone
C.



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

